

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES**

En la ciudad de Panamá, el veinticinco (25) días del mes de julio de dos mil dieciocho (2018), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N° 739-18 <u>DE LEÓN</u>	<b>MARÍA MARJORIE MENDOZA D´BOUTAUD</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 740-18 <u>Fábrega</u>	<b>GISELLE JUSTINA LIZONDRÓ SÁNCHEZ DE ADAMES</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 741-18 <u>DÍAZ</u>	<b>VÍCTOR MANUEL CEDEÑO GARCÍA</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 742-18 <u>DE LEÓN</u>	<b>ROBERTO RODERICK OGG FÁBREGA</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 743-18 <u>Fábrega</u>	<b>ERNESTO MANUEL RODRÍGUEZ PINEDA</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 744-18 <u>DÍAZ</u>	<b>WILMER GIRALDO VERGARA GORDILLO</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 745-18 <u>DE LEÓN</u>	<b>ROBERT ANGUINZOLA BEJERANO</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 746-18 <u>DÍAZ</u>	<b>RECURSO DE ANULACIÓN</b> , interpuesto por el <b>LICDO. SEBASTIÁN CALDERÓN CONCHA</b> en representación judicial de <b>CONSTRUCCIONES ELECTROMECHANICA, S.A. (CONELSA)</b> , en contra del Laudo Arbitral, proferido en Equidad dentro del proceso arbitral propuesto por <b>CONSTRUCCIONES ELECTROMECHANICA, S.A. (CONELSA)</b> , contra <b>ASEGURADORA DEL ISTMO, S.A.</b> , conforme al reglamento del Centro de Solución de Conflictos (CESCON). calendado el 21 de junio de 2018.

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

  
MGDO. HERNAN A. DE LEÓN BATISTA.

  
LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.  
Secretaria General